

Curso:	DERECHO AMBIENTAL
Código:	
Carrera:	Derecho
Nivel:	
Ciclo:	I - 2010
Créditos:	
Profesor:	Alvaro Sagot Rodríguez
Horario de clases:	Teoría: L 2:00- 5:00 PM
Atención a estudiantes:	Se define a conveniencia de los estudiantes y el profesor la primera lección
Correo electrónico:	asagotr@racsa.co.cr
Cel:	88632887

Introducción

La idea fundamental con este curso es brindar a las y los estudiantes una introducción al derecho ambiental, haciendo un énfasis a los aspectos constitucionales, legales y de política relacionados.

Será fundamental dar a conocer a las y los alumnos, los principales Convenios y Declaraciones internacionales del derecho ambiental que han informado nuestro Ordenamiento Jurídico, así como los principios que regulan esta nascente rama del derecho, pues que con ello, se pondrán a disposición del alumnado, las herramientas que les permitirán interpretar e integrar la normativa y las políticas ambientales nacionales.

El derecho ambiental es una rama un tanto sui generis del derecho, dado que es totalmente transversal e inclusivo, lo anterior, pues es manifiesto que éste tiene relación y se nutre con el derecho internacional, el constitucional, el administrativo, el civil, el penal, el agrario, etc. Además se dice inclusivo, pues necesita de otras ciencias tales como la antropología, la ingeniería, la química, la sociología, etc y todo esto es lo que lo hace un tanto particular y por ende complejo para abogados, así como para otras profesiones. Por ello insistimos, que en este curso solamente trataremos de dar las bases para su integración e interpretación, a efecto que las y los estudiantes, dimensionen la alambicada complejidad en la que estarán envueltos, sin que por ello tengan que ser juristas.

Las clases buscarán ser dinámicas y con participación activa de todas y todos los alumnos; valorándose y estimulándose los aportes que se hagan.

El curso tendrá un enfoque dentro del paradigma biocéntrico, a efecto de entender que las y los gestores ambientales tienen la obligación y deber de tratar con todas las fuerzas vivas del planeta y no solo con los aspectos económicos, como tradicionalmente se ha entendido. Las clases serán magistrales.

Objetivos:

Durante y al término del curso, los estudiantes deberán ser capaces de interpretar la realidad jurídica y social nacional.

Objetivos generales	Objetivos específicos
1. Introducir a los aspectos básicos del derecho ambiental internacional y nacional. Las y los estudiantes obtendrán nociones	1.1. Dar a conocer las Cumbres Internacionales de Derecho Ambiental. 1.2. Estudiar los principales principios del Derecho Ambiental que nos rigen. 1.3. Estudiar las principales instituciones relacionadas

básicas sobre el cómo opera el sistema legal, jurisprudencial y doctrinal del derecho y las políticas ambientales.	<p>con lo ambiental y sus competencias en Costa Rica.</p> <p>1.4. Analizar la legislación ambiental nacional.</p> <p>Se espera con esto que las y los estudiantes comprendan, lo complejo del mundo legal ambiental, para que sus acciones sean más efectivas.</p>
<p>2. Introducir a los aspectos básicos del desarrollo sostenible, desde la perspectiva jurídica.</p> <p>Se estima que entender aspectos básicos del desarrollo sostenible contribuirán a formar profesionales más conscientes y éticamente responsables.</p>	<p>2.1. Estudiar los 2 paradigmas que existen en el desarrollo sostenible (el biocéntrico y el antropocéntrico)</p> <p>Se espera que una vez que se analicen los dos paradigmas del desarrollo sostenible se den las bases para entender este concepto que es un tanto ambiguo.</p>

Contenido

Tema 1 Introducción al derecho ambiental.

Se verán aspectos introductorios e históricos del derecho ambiental. Haciendo énfasis al derecho ambiental costarricense.

Tema 2 Cumbres internacionales de derecho ambiental y sus principios.

Se estudiarán la Cumbre de Estocolmo, la de Río y la Johannesburgo. Asimismo, como el enfoque de género ha ido adaptándose a cambios internacionales.

Tema 3 Derecho ambiental costarricense, aspectos constitucionales, legales y administrativos.

Se estudiarán las diferentes y principales normas que regulan lo ambiental, iniciando por la Constitución Política, pasando por las leyes (Forestal, Biodiversidad, Orgánica del Ambiente, de Conservación de la Vida Silvestre, etc) y algunos reglamentos. Aquí se estudiarán también aspectos competenciales de las diferentes instituciones que trabajan en Costa Rica.

Tema 4 El desarrollo sostenible.

Se introducirá el tema del desarrollo sostenible con enfoque ecosistémico y el desarrollo sostenible con enfoque antropocéntrico.

Tema 5 Políticas ambientales en Costa Rica.

Se tratará de introducir a las y los estudiantes sobre lo que es una política ambiental. Se estudiará también la Política Nacional del Recurso Hídrico, Políticas forestales y Ley Forestal.

Tema 6 Valoraciones de impacto ambiental.

Se estudiará el funcionamiento de la SETENA, su reglamento y la responsabilidad de los empresarios y de los consultores. Además también es fundamental conceptualizar y contextualizar el principio precautorio y el preventivo.

Tema 7 Denuncias ambientales.

Se estudiarán aspectos relacionados con la legitimación para ejercer acciones ambientales. La Acción Popular. Aspectos varios de denuncias administrativas o judiciales.

Cronograma y planeamiento de actividades

Fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
15/3/10		Entrega de antología I Comentar programa.	
22/3/10	Tema 1	Prof expone introducción al derecho ambiental (1) CONCEPTUALIZACIÓN DEL DERECHO AMBIENTAL. 2- CARTA	Antología Para Carta de la Tierra, bajar de internet.

Fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
		DE LA TIERRA	
5/4/10	Tema 2	Exponen alumnos lectura. (1) Algunas reflexiones sobre la eficacia del derecho internacional ambiental. (2) DERECHO INTERNACIONAL AMBIENTAL. Profesor expone Derecho constitucional ambiental y la acción popular. Escogencia de tema para denunciar.	Antología
12/4/10	Tema 2	Exponen alumnos lectura (1) INFORME SOBRE DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE EN AMERICA LATINA. (2) COMPETENCIAS INSTITUCIONALES EN LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.	Antología.
19/4/10	Tema 3	Exponen alumnos lectura. (1) NORMAS DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN. (2) REGIMEN MUNICIPAL Y MEDIO AMBIENTE. (3) PRIMEROS 100 AÑOS DE MARCO LEGAL COSTARRICENSE SOBRE RECURSOS HIDRICOS. Expone profesor caso tráfico ilegal de especies. Texto de escritos para denuncia.	Antología
26/4/10	Tema 3	Exponen alumnos lectura. (1) DERECHO HUMANO AL AGUA (Libro de M. Peña). (2) UN DERECHO HUMANO AL AGUA O ALGUNOS DERECHOS PARA EL AGUA. (Libro González) (3) GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO.	Libros facilitados por el profesor.
3/5/10		Examen parcial	
10/5/10		Exponen alumnos lectura. (1) CANON POR APROVECHAMIENTO. (2) TUTELA JURÍDICA DE LOS ECOSISTEMAS DE HUMEDAL. (3) CANON POR VERTIDO. Entrega al profesor de documentos de recibido de denuncia a nivel administrativo con su respectivo sello.	Antología y libro facilitado por profesor.

Fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
17/5/10	Tema 4 y 5	Exponen alumnos lectura. (1) POLITICAS AMBIENTALES CAP VI. Lectura de A. Morales Lamberte) (2) POLÍTICA AMBIENTAL. (lectura de R Ortega y otro). . Profesor expone lectura el desarrollo sostenible: concepto polémico.	Antología
24/5/10	Tema 5	Exponen alumnos lectura (1) LEGISLACIÓN FORESTAL ((2) NUEVOS INSTRUMENTOS DE TUTELA AMBIENTAL: LAS CERTIFICACIONES AMBIENTALES Y OTROS SISTEMAS VOLUNTARIOS. (3) AGUA. Profesor expone aspectos básicos de Ley Forestal.	Antología
31/5/10	Tema 6 y 7	Exponen alumnos lectura (1) EL AMBIENTE Y PARADIGMA DE LA SUSTENTABILIDAD. (2)LEGITIMACION AMBIENTAL. Profesor expone lectura sobre lo precautorio y lo preventivo.	Antología
7/6/10		Examen parcial II	
14/6/10	Tema 7	1- Informe de Contraloría sobre Baulas 2010. 2- Informe de Baulas 2008 Paz con la Naturaleza.3- Una docena de mentiras sobre Baulas Textos de denuncia al profesor para presentar a TAA o Sala IV.	Facilitados por profesor, pedirlos en su momento
21/6/10	Tema 7	1-caso acueducto sardinal Informe Defensoría Habitantes. Profesor expone aspectos jurídicos Sardinal. Adelantos a trabajos finales.	Facilitado por profesor. Pedirlo en su momento.
28/6/10		Presentación de trabajos finales. Documentos de denuncia debidamente presentados a las instancias del caso (Sala IV o TAA)	
5/7/10		Presentación de trabajos finales y entrega de amparo o denuncia con sello de recibido	
12/7/10		Entrega de calificaciones finales	
19/7/10		Examen extraordinario	

Metodología Evaluación

Medio de evaluación	Porcentaje de la nota final	Fecha de realización o entrega.	Fecha de calificación (devolución).
Exámenes Parciales 2	30 % (15 % cada uno)	Según cronograma	A la semana siguiente de entregadas al profesor las pruebas
Preparación de denuncia ambiental o amparo	20 %	Según convenio se presentarán los escritos llevados a instancias administrativas o judiciales.	
Presentaciones en clases	20%	Se señalan en programa	Conforme a cronograma
Trabajo final de investigación	10% trabajo escrito, 5% adelanto y 5 % exposición	Presentación de TODOS los 2/7/10	
Exámenes cortos	5 %	Al final de las clases	Se entregarán los resultados la semana siguiente de realizados
Asistencia a clases	3%		
Trabajo en clase	2%		

TEMAS DE TRABAJO

- 1-Justicia Internacional Ambiental y la Corte Internacional de Arbitraje Ambiental.
- 2-La Ética ambiental.
- 3-Economía Ambiental, versus Economía Ecológica.
- 4-Límites y Alcances del Tribunal Internacional del Agua. Presentación de casos costarricenses.
- 5-Responsabilidad por daño ambiental.
- 6- Las Servidumbres Ecológicas en Costa Rica, aspectos legales, ambientales y casos reales.
- 7- Caudal Ecológico. Perspectiva legal y ambiental.
- 8- Valoración del daño ambiental.
- 9-Valoraciones de impactos ambientales ante SETENA.
- 10- Contaminación al paisaje.
- 11 Huella ecológica.
- 12- Genero y Ambiente

Aspectos básicos: Mínimo 2 libros o artículos, fuera de fuentes de internet. Introducción, índice, citar fuentes, bibliografía, portada, 30 páginas máximo, 20 mínimo. No se admitirá plagio¹ y todo lo contrario, esto será sancionado llegándose no solo a extremos como perder el curso, sino incluso a la expulsión de la Universidad.

ESTRATEGIA EVALUATIVA

PRESENTACIONES DURANTE CLASES Las clases serán magistrales en parte del profesor, quien expondrá el material del curso correspondiente a cada lección, acompañado por exposiciones de las y los alumnos conforme a cronograma. Se calificará del trabajo escrito, aspectos de contenido, estructura, coherencia y esfuerzo, así como el adelanto previsto. De la presentación oral se evalúan dominio del

¹ Se considera plagio la reproducción total o parcial de documentos ajenos presentados como propios. En caso de comprobarse un plagio se elevará el asunto ante la Dirección.

tema, lenguaje inclusivo de genero, coherencia en el contenido de la presentación, capacidad de síntesis, creatividad en la presentación, manejo del tiempo y presentación personal. Estas presentaciones serán individuales o en grupo con máximo 2 personas. El tiempo será de 30 minutos promedio.

Se aclara que las y los estudiantes harán sus presentaciones con equipo multimedia en las clases, utilizando el material que previamente el profesor les entregará que conforma la antología del curso, o del que tengan que investigar externamente según sea el caso. A las y los alumnos, **se les entregará un resumen de parte de quienes expongan ese día**, a efecto de que se cuente con una síntesis para poder estudiar para los exámenes.

El profesor podrá hacer un examen corto al finalizar cada clase, que versará sobre el material que corresponda para ese día; con ello se espera, que las y los estudiantes, tengan la materia del curso estudiada previo a cada lección para facilitar la participación y el aprendizaje.

Se preparará una denuncia o un recurso de amparo durante el curso que deberá estar listo ante la instancia respectiva al final del curso lectivo

Ponderaciones de calificación:

PRESENTACIONES EN CLASE, 20 %: Se califica con un 10 % la presentación y la creatividad, así como el dominio del tema y uso del lenguaje inclusivo de genero. Con un 5% la presentación personal de las y los estudiantes. Con un 5 % la síntesis por escrito de las exposiciones. Se deberán hacer un promedio de 3 exposiciones por estudiante por clase durante todo el curso.

PRESENTACIÓN DE TRABAJO FINAL, 20%. Se califica con un 10 % la presentación y la creatividad, así como el dominio del tema y uso del lenguaje inclusivo de genero. Con un 5% adelanto de trabajo. Con un 5% trabajo texto con su portada y empaste. Hay que entregar síntesis a las y los alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

Los trabajos de los estudiantes deben contener una bibliografía con referencias bibliográficas redactadas bajo las normas del Odilón Mendez.

Salazar R. 2004. Investigación, análisis y desarrollo del derecho ambiental. Editorama. Costa Rica.

Sagot Rodríguez A. 2007. Aspectos conceptuales y jurisprudencia constitucional ambiental de los principios precautorio y preventivo. Costa Rica.

----- 2004. Jurisprudencia del recuso hídrico y forestal. Investigaciones Jurídicas. Costa Rica.

Ballar González R. 2001. Temas de derecho ambiental. Investigaciones Jurídicas. Costa Rica.

Goldenberg I, Cafferatta N. 2001. Daño ambiental. Ediciones Abeldo-Perrot. Argentina.

Peña Chacón M. 2006. Daño, responsabilidad y reparación del medio ambiente. Investigaciones Jurídicas. Costa Rica.

Serrano Moreno J. 1992. Ecología y derecho. Editorial Conares. España.

Boff L. 2002. Ecología: grito de la Tierra, grito de los pobres. Editorial Trotta. Brasil.

Fiscalía General de la República. 2005. Política de persecución penal ambiental: circular 01-2005

Martinez Alier J. 1992. De la economía ecológica al ecologismo popular. Editorial Icaria. España.

Morales Lamberte A. 1999. Derecho ambiental: instrumentos de política y gestión ambiental. Ediciones Alveroni. Argentina.

Ortega Domínguez R, Rodríguez Muñoz I. 1994. Manual de gestión del medio ambiente. Fundación MAPFRE. España.

Salazar R et al. 1994. Biodiversidad: políticas y legislación a la luz del desarrollo sostenible.

<http://www.ambientico.una.ac.cr/177.pdf>

<http://www.ambientico.una.ac.cr/185.pdf>

FECHAS PARA DENUNCIAS O RECURSO A LA SALA IV

Fecha	Tema	Actividades	Materiales de apoyo
15/3/10			
22/3/10	Tema 1		
5/4/10	Tema 2	Escogencia de tema para denunciar.	
12/4/10	Tema 2		
19/4/10	Tema 3	Texto de escritos para denuncia.	
26/4/10	Tema 3	.	
3/5/10		Examen parcial	
10/5/10		Entrega al profesor de documentos de recibido de denuncia a nivel administrativo con su respectivo sello.	
17/5/10	Tema 4 y 5		
24/5/10	Tema 5		
31/5/10	Tema 6 y 7		
7/6/10		Examen parcial II	
14/6/10	Tema 7	Textos de denuncia al profesor para presentar a TAA o Sala IV.	
21/6/10	Tema 7		
28/6/10		Documentos de denuncia debidamente presentados a las instancias del caso (Sala IV o TAA)	
5/7/10			
12/7/10			
19/7/10			